



LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

AÑO I

HEREDIA, 15 DE SETIEMBRE DE 1946

NUM. 3

QUEREMOS BUENOS MODALES EN LA JUVENTUD

DURANTE los pasados festejos en honor de la Virgen del Carmen, que se celebraron en el pasado mes de julio, en el parquecito Manuel María Gutiérrez fuimos testigos de este desagradable incidente:

Un joven estudiante que acompañado de otros amigos se ocupaban en lucir su pretendida gallardía de Gardeles criollos, tomó del suelo confetti enlodado y lo disparó sobre el rostro de una señorita, que al verse así ultrajada, brillantes los ojos por la ira, y humillada por las risas que provocó en los galanes la vulgar ocurrencia del compañero, tomó también un puñado de tierra y persiguió a su agresor para castigarle la ofensa.

Este y otros excesos de vulgaridad que a diario observamos en la moderna juventud, han de servirnos para nuestro comentario editorial de este mes.

Desde luego, queremos advertirles a los jóvenes heredianos y de nuestra Patria, a quien dedicamos este comentario que al censurar sus vicios o defectos, no nos mueve otro propósito que el del obrero que pulimenta el diamante: quitarle a la piedra en bruto sus aristas y asperezas para conseguir en ella lo que realmente se admira y se ama: la pureza de su valor inapreciable.

No somos viejos gazmoños que consideramos que los jóvenes no deben vivir la primavera de su vida en toda su plenitud, con toda su alegría, con toda su felicidad. Ni tan anticuados que pretendamos someter a los jóvenes a los moldes sociales de épocas pretéritas, en que dueñas cuidaban de las doncellas o en que los mozos para hablar a sus novias, debían hacerlo en presencia de incómodos suegros. El mundo marcha, los tiempos y las costumbres cambian. La mujer y el hombre han debido asociarse en la vida moderna, para la lucha por la existencia y sus relaciones son más estrechas que lo que fueron antaño en que la mujer no se consideraba sino como una muñeca en el hogar destinada sólo a la misión sagrada de la maternidad.

Por esa razón, no va enderezada nuestra crítica al familiar trato que se dan hoy en día los jóvenes de ambos sexos, siempre que esas relaciones se sitúen dentro del campo de lo honesto y lo decente, Ni la mujer muñeca de antaño sacrificada por un extremo concepto del pudor: ni el petimetre del tiempo de los Luises de Francia, remilgado y pedante. No son amaneramientos los que exigimos a los jóvenes, Lo que

Expresiva manifestación de gratitud para la Asociación ALA

Olivia de Zamora e hijas, con profunda emoción, hacen llegar a los miembros de la Asociación ALA, el testimonio de su infinita gratitud por el homenaje que "Campana de Cubujuqui" en su segundo número hace a la memoria de su desaparecido esposo y padre, Dr. Santiago Zamora Chacón, con la publicación de su retrato y la sentida oración fúnebre pronunciada por el Dr. don Eduardo González Flores al depositar sus restos en la madre tierra.

Infinito como muestra de gratitud, es el anhelo por el éxito en la campaña cultural que la "Campana de Cubujuqui", con su llamada inicia en pro del mejoramiento y el bienestar de esta ciudad en su incesante lucha por su progreso intelectual y material.

Heredia, Agosto 15-1946.

exigimos de ellos son BUENOS MODALES, corrección en su trato, gentileza y respeto para la mujer; consideraciones para los mayores, pureza en el hablar.

El cáncer de la vulgaridad ha extendido tanto sus raíces en el corazón mismo de la juventud, que al oír hablar a los jóvenes no puede menos la persona decente de sentir asco de las palabras groseras, de los términos burdos; con que a forma de estribillo salpican su conversación. Y se ha hecho tal costumbre de usar de esas vulgares y obsenas interjecciones en el hablar; que hasta en una forma inconsciente, las hacen estallar ante damas y personas de respeto.

Y hasta en el propio trato de amigos usan algunos jóvenes, términos tan vulgares, que entre personas decentes se cobrarían esas expresiones como ofensas al honor.

Olvida la moderna juventud que la palabra no es más que la expresión exteriorizada de las ideas, y que por ello debe ser limpia, debe ser pura, como deben ser limpias y puras las ideas de los jóvenes. Y que nuestro hermoso idioma castellano es rico y flexible para decir las cosas bien, sin necesidad de echar mano a expresiones asquerosas y nauseabundas.

No es menos reprochable en los jóvenes modernos el irrespeto usado para la mujer: para la señorita que es su amiga, su novia o su compañera en el Colegio. La fea escena que relatamos al comienzo de este comentario, no es un caso singular; parecido o atenuado el mismo episodio de desconsideración para nuestras damitas, lo hemos visto repetido en el parque, en la calle, en el teatro.

Antaño el caballero se distinguía por su gentileza con la mujer. Walter Raleigh, extendiendo su capa sobre la calle enlodada para que no se mancharan los finos zapatos de su Reina, no obedecía a un impulso de servilismo, sino a un sentimiento de una época caballeresca. El mismo sentimiento condensado en la respuesta del noble español injustamente abofeteado por una dama de la Corte: "Señora, manos de mujer no ofenden". Mejor expresado por Victor Hugo al colocar a la mujer donde comienza el cielo. El mismo sentimiento que inspiró al poeta oriental su bella estrofa: "A la mujer no hay que ofenderla ni con el pensamiento".

Sí, no debe ofenderse a la mujer ni con el pensamiento! Y aquí queremos recordar la lección más hermosa que dió nuestro recordado Profesor don Omar Dengo, a un gran político del país. Se celebraba en la Sala Magna de la Escuela Normal una fiesta de graduación; al subir al estrado una niña a recibir su diploma de maestra, el po-

lítico del cuento se volvió hacia don Omar y le profirió al oído: «¡Qué mujer más guapa!» Don Omar adivinó como la lascivia de aquel señor había tocado con el pensamiento la inmaculada pureza de su alumna, y con voz tonante y lanzando centellas por los ojos le respondió: «Sí, señor muy inteligente y muy virtuosa».

Y otra lección inolvidable del buen maestro, don Tranquilino Sáenz. Del bueno don Tranquilino, tan paternal, tan tolerante con la fogosidad sana de la juventud; que derramaba su sabia lección siempre sonriente sobre la clase: «ah...! Pero cuidado con una falta de respeto a una mujer! En una ocasión un joven lanzó un bodoque de papel en el aula y maltrató la delicada mejilla de una señorita. La voz del maestro retumbó como un trueno en la clase, y su puño cerrado cayó sobre la mesa con la impetuosidad del rayo: «Joven no ha de olvidar

Ud. que al hombre que ofende a una mujer es un cobarde!»

Queremos, pues, buenos modales para nuestra juventud.

Los tiempos de ayer a hoy pueden haber cambiado. La vida precipitada del momento actual, quizá resten tiempo para tomar con la punta de los dedos en el pañuelo de seda la delicada mano de la gentil damita:

Pero la decencia en el lenguaje, el buen trato en la vida social, el respeto y la consideración para la mujer, no pueden pasar, porque la cultura y la buena educación deben ser eternas y la nota de distinción del caballero.

Si la lucha por la existencia nos relaciona con mayor fuerza, si la mujer debe estar hoy en día en más estrecho contacto con el hombre, mayor la consideración y el respeto para ella.

La juventud es un jardín florido y debe

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACION MENSUAL DE LA ASOCIACION A L A

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares
Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.
Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

exhalar el suave perfume de la Primavera, no el nauseabundo hedor de los pantanos.

La Asociación Ala y la labor cultural y cívica en la Ciudad de Heredia

CON ocasión de exhibirse en una de las ventanas de la Farmacia Moderna de la ciudad de Heredia, algunos de los folletos y libros publicados por la Asociación Ala, nos vamos a permitir hacer un breve resumen de la labor de esa agrupación cívica que tan provechosa ha sido para la Provincia de Heredia.

El 10 de mayo de 1930, en la Escuela Normal de Costa Rica, se reunieron un grupo de caballeros con el objeto de fundar una asociación que se constituyera en propulsora y vigilante del progreso material y cultural de la Provincia de Heredia. Así nació la Asociación Ala. Protegida por sus principios de completa neutralidad política y de tolerancia religiosa, ha podido sobrevivir, conservando en sus filas a socios de diferentes políticas y religiosas.

Entre sus actividades por el bienestar de los heredianos, podemos anotar los siguientes éxitos:

Desde su primer año de su fundación instituyó la Fiesta de la Navidad de los Niños Pobres, que ha dado alegría, juguetes y ropas a un promedio de 500 niños por año, durante los dieciséis años que lleva de existencia la Asociación.

En el año con ocasión de una terrible crisis económica que sufrió el Hospital de Heredia, por medio de turnos y contribuciones populares sostuvo esa Institución durante un año, hasta que se normalizó su situación, La Junta de Caridad por ese auxilio y muchos otros, prestados al Hospital le concedió un diploma de honor.

Intervino interponiendo sus buenos oficios ante el Gobierno para la construcción de la Carretera que une esta ciudad a San Antonio de Belén y para la construcción de la Escuela Cleto González Víquez.

Desde el primer año de su fundación, atenta al problema eléctrico de la ciudad de

Heredia, agitó el ideal de la construcción de una Planta Eléctrica nueva, celebrando varias reuniones de ciudadanos para la discusión de ese problema, manteniendo el principio de que la Municipalidad debía construir la Planta por su cuenta y no cederla a compañías extranjeras. El Proyecto de ley que aprobó el Congreso durante el Gobierno de don León Cortés, fue redactado por el Presidente de la Asociación Ala por encargo de esa agrupación.

Haciendo justo recuerdo a los hombres de valer del país, ha levantado dos monumentos: uno al Poeta Nacional Aquileo J. Echeverría en el Parque Central de Heredia, y otro al Lic. don Cleto González Víquez en Barba. El Gobierno del Lic. don León Cortés Castro, puso en manos de la Asociación Ala la suma de (₡ 5.000,00) cinco mil colones para la creación del monumento de ese ilustre expresidente hereditano, y Ala con tan escasa suma, pero con abundancia de economía y entusiasmo, compró un lote en Barba, construyó un parquecito y levantó el monumento a ese procer de la Patria.

Para celebrar el Día de la Madre el 15 de agosto de 1900, fundó la Cantina Maternal que opera en el mismo local del Refectorio Infantil, y ha prestado alimentación y cuidados, durante el embarazo y después del alumbramiento a un promedio de cincuenta madres pobres.

Muchas otras obras ha realizado la Asociación Ala, que no podemos enumerar en el estrecho campo de que disponemos para este resumen de sus actividades.

La cultura local la ha promovido por medio de conferencias, concursos literarios, y por la publicación de varios libros y folletos.

Entre sus publicaciones podemos citar las siguientes:

Las Holding Companys, conferencia de Rafael Estrada,

Heredia Geográfica, Histórica y literaria, valioso libro con trabajos del Profesor don Luis Dobles Segreda, del Lic. Cleto González Víquez, del Profesor. don Tranquilino Sáenz; y Crónicas y Cuentos Míos, de Aquileo J. Echeverría.

Gordos y Flacos, reproducción de una polémica humorística en verso entre los poetas Aquileo J. Echeverría, Oscar Baudrit, Eduardo Calsamiglia, Próspero Pacheco y Tranquilino Sáenz.

Heredia en los Albores de su independencia, por el Prof. D. Luis Dobles Segreda.

Un folleto recordatorio de los festejos celebrados con ocasión del Monumento a Aquileo J. Echeverría.

Un folleto recordatorio del poeta Luis R. Flores.

Publicó un periódico sobre Higiene, titulado Higyeia.

Y bajo sus auspicios se publica actualmente LA CAMPANA DE CUBUJUQUI, este mensual que hoy enarbola en la Provincia de Heredia, los mismos ideales de la Asociación Ala.

INFORME DEL TESORERO

Contribución para el Primer número del periódico LA CAMPANA DE CUBUJUQUI:

Julio 16 1ª Entrega de cuotas por los Boy-Scouts.	₡ 57 00
Julio 23 2ª Entrega idem	52 25
Julio 30.—Cuota del Sindicato Patronal de Comerciantes	50 00
Total recaudado	₡ 159 25
Costo de impresión del primer número del periódico con un tiraje de 1000 ejemplares.	120 00
Saldo a favor	₡ 39 26

Nota.—En las entregas que hicieron los Boy-Scouts iban ya deducidas las comisiones por cobro de recibos que alcanzaron a ₡ 5.75 (5%) de modo que el total recaudado por cuotas fué de ₡ 165.00.

(f) SAMUEL SAENZ
Tesorero de ALA.

HEREDIA TENDRA SU ESTADIO

Con verdadera complacencia y profunda satisfacción para la provincia de Heredia y en particular para el Club Sport Herediano, se está llevando a feliz término la construcción del Estadio de Heredia, gracias a la valiosa cooperación del Sr. Presidente de la República, de la Corporación Municipal de este Cantón y de todos los buenos heredianos, así como de los gentiles amigos del Club. No menos meritoria es en la realización y buen éxito de esta obra, la gestión inteligente que, con fe inquebrantable, han realizado los dirigentes de la misma. Gracias a todo esto, puede afirmarse, con profunda satisfacción, que los trabajos de esta obra están más cerca del final que del principio.

Sin embargo, para dar completo éxito a este propósito, es preciso un esfuerzo final de parte de todos los heredianos y deportistas, así como de todos nuestros buenos amigos, encaminado a dar pronta terminación a esta magna obra que será orgullo y ornato de la ciudad de Heredia. Con tal motivo, el Club Sport Herediano se permite, en la forma más atenta, hacer un cordial llamado al sentimiento de cooperación de todas aquellas personas que aun no han dado su aporte, a fin de que contribuyan, en la medida de sus posibilidades, al feliz término de esta construcción, y al mejor éxito de la misma.

Profunda gratitud guardará la Provincia de Heredia, y en especial el Club Sport Herediano, para todas aquellas personas que, con la generosidad y desprendimiento que los ha distinguido siempre, contribuyan a la realización de este proyecto; y no menos hondo será el sentimiento de gratitud que la posteridad reserva a estos entusiastas heredianos en reconocimiento a su devota abnegación por el mejoramiento y progreso de esta ciudad.

Se invita, muy cordialmente, a todas aquellas personas que hasta ahora no habían tenido conocimiento de la construcción de este Estadio, para que visiten el lugar en donde se está levantando y puedan admirar la grandeza de la obra que refleja el alto espíritu de cooperación y servicio que hay en el pueblo herediano.

Los nombres que a continuación se insertan responden a las personas que, hasta el

31 del presente mes han dado sus contribuciones:

Consejo Nacional de Educación Física.....	Q 5000 00
Carlos Manuel Pacheco.....	500 00
Carlos Sánchez.....	500 00
Silverio Chaverri.....	500 00
Milton Sánchez.....	500 00
Luis Dobles S.....	500 00
Juan de la Rosa Sánchez....	} 1000 00
Edgar Sánchez.....	
Julio Sánchez.....	
Juan Rafael Arias T.....	500 00
Carlos Salazar.....	300 00
Federación Nac. de Fútbol..	830 00
Mario Arguedas M.....	107 00
Juan Sáenz L.....	100 00
Cantina «La Floresta».....	100 00
Cantina «El Nido».....	100 00
Cantina «La Brocha».....	100 00
Centro Sport.....	100 00
Costa Rica Machinery.....	100 00
Bufete Elizondo y Benavides	100 00
Ricardo Saprissa.....	100 00
Eduardo Garnier.....	100 00
Isidoro Hernández.....	100 00
Abraham Conejo.....	100 00
Francisco Calderón Guardia..	100 00
Emilio Clare.....	100 00
José Alvarez.....	100 00
Alfredo Esquivel.....	100 00
Roberto Pacheco.....	60 00
Nicolás Yannarella.....	60 00
Miguel Yannarella.....	60 00
Virgilio Chaverri.....	50 00
Santiago Acuña.....	50 00
Pedro Gazel.....	50 00

Ernesto Rohrmoser.....	Q 50 00
Fernando Madrigal.....	50 00
Mario Cardos.....	50 00
Rafael Montealegre.....	50 00
Dr. Antonio Castro S.....	50 00
Hernán Zamora E.....	25 00
Francisco Fonseca Ch.....	25 00
Jorge Lobo.....	25 00
Bolívar Carmona.....	25 00
Saturnino Meléndez.....	25 00
Jaime Brenes.....	25 00
Una amiga del Club.....	25 00
Oscar Ramírez.....	20 00
Eduardo Castro.....	20 00
Rafael Cascante.....	20 00
Jorge Dobles O.....	20 00
Antonio Gazel.....	20 00
Luis Martínez.....	20 00
Luis Cruz B.....	20 00
Dr. Jorge de Mezerville.....	20 00
Rafael Varela.....	18 00
Antonio Simón.....	10 00
Saturnino Garita.....	10 00
Rafael A. Arguedas.....	10 00
Rafael Segovia.....	10 00
Eladio Sáenz.....	10 00
Francisco Lépiz.....	10 00
Oscar Moya.....	10 00
Empleados Agencia DOUGE	10 00
José Luis Fournier.....	5 00
Jorge Hutt.....	5 00
Ricardo Molina.....	5 00
Arturo Araya.....	5 00
Mario Chaverri.....	3 00

JORGE PACHECO CH.
Presidente del Club Sport Herediano

CRONICAS DE ANTAÑO

El 15 de Setiembre en Heredia en 1883

Pocas veces, mejor dicho, ninguna, ha sido tan dignamente ni con tanto entusiasmo celebrada en esta ciudad, nuestra Independencia Nacional, como en el LXII aniversario de ella.

Acostumbrados estábamos a ver pasar ese glorioso día casi inadvertido, a veces sin que nadie, satisfechos al parecer con ciertas frías y gastadas formalidades que la ley exige, se preocupara por conmemorarlo y por consagrar siquiera un simple y fugitivo recuerdo de gratitud a los ilustres patriotas que, movidos por el noble ejemplo de los Padres de la Libertad Americana, y alentados por el definitivo triunfo de la santa causa en el resto de la América Latina, proclamaron nuestra emancipación del Gobierno Español, y nuestra autonomía política; a veces poco dignamente conmemorado con un baile, que más tenía por objeto para la juventud proporcionarse un rato de solaz y bulliciosa diversión, tomando

para ello pretexto de nuestra independencia, que solemnizar tan memorable fecha, apenas mencionada con motivo de júbilo por algunos; y por pocos recordada como originaria de los inmensos beneficios que comporta para un pueblo la adquisición de sus sagrados derechos políticos y de su libertad. Así es que al contemplar el desusado entusiasmo de la sociedad toda en presencia de nuestro glorioso 15 de Setiembre y al ver los esfuerzos que la juventud hiciera con señalado interés patriótico, a efecto de preparar celebración digna del alto y significativo objeto a que debía destinarse, nuestro corazón latió de regocijo; comprendimos que habíamos dado un paso en el terreno de la civilización, que nuestro pueblo empieza a reconocer que no es con bailes solamente con lo que se paga la deuda inmensa de gratitud que tenemos contraída para con nuestros heroicos progenitores; por habernos puesto en posesión de



la libertad, quizás sin merecerlo, y que comenzamos en fin, a ser dignos depositarios de tan precioso legado.

No queremos dejar de hacer, aunque sea ligera reseña de nuestra fiesta del 15. Dió principio el festejo a la hora del alba, con la acostumbrada salva de artillería y con el saludo de la alegre diana que, discurriendo por las calles de la ciudad, ejecutaba la banda militar seguida de numerosa muchedumbre. A las once y media del día, después de haber asistido al solemne Te Deum de estilo, una escogida concurrencia compuesta del señor Gobernador de la Provincia, del señor Comandante de Plaza, de la Honorable Corporación Municipal en cuerpo, de las principales autoridades civiles y judiciales, de la oficialidad veterana, y de un número considerable de personas entre las cuales iba lo más distinguido y caracterizado de nuestra sociedad, se dirigió al salón municipal, en donde, después que hubo ejecutado la Banda Militar el Himno Nacional, y leída que fué el Acta de la Independencia, el señor don Tranquilino Ulloa leyó un modesto y sencillo discurso adecuado al acto, y que fué coronado por los aplausos del auditorio. Terminada la lectura del discurso, la concurrencia se disolvió llena de júbilo, y teniendo en perspectiva la espléndida fiesta que debía verificarse en la noche.

En efecto, puestos de consuno la «Sociedad Científico Literaria» de esta provincia y un comité formado de personas respetables y de entusiastas jóvenes, fué preparada la velada coreográfico lírico-literaria, primera en su género que se celebra entre nosotros.

Desde las siete de la noche, el salón municipal, lugar en que iba a verificarse la reunión, estaba profusamente iluminado. El adorno que lo decoraba era sencillo a la par que elegante: colgantes ramilletes de flores que parecían desprenderse, haces de banderas entrelazadas, escudos de armas, retratos de hombres notables, espejos, cintas... y en un costado lateral del salón, convenientemente colocado y cubierto por impermeable lienzo, un cuadro en dorado y elegante marco. A las ocho y media el salón empezó a ser invadido, y poco después la banda militar abrió la velada con una preciosa obertura, concluida la cual, el señor don Tranquilino Chacón, por comisión de la Sociedad Científico Literaria, de al que es digno Secretario, en breve alocución presentó a la curiosa concurrencia el cuadro que cubría el lienzo y que era un magnífico retrato de Bolívar, de tamaño natural, trazado con diestra mano por el aficionado señor don Fernando Zamora, quien lo había generosamente obsequiado a aquella sociedad. La exhibición del retrato de Bolívar era oportuna, oportunísima, y al hacerlo en semejante solemnidad constituía, además, un noble estímulo para el señor Zamora que debió haber quedado altamente satisfecho con los elogios que le mereció su

obra, más en verdad de artista que de aficionado.

Seguidamente, el señor Licenciado don Félix González leyó un patriótico discurso escrito en lenguaje sencillo y fácil, salpicado a veces de elocuentes rasgos merecidamente aplaudidos, en el que hablaba del inmortal Bolívar, de los ilustres próceres sus compañeros, de la pacífica evolución, consecuencia de la grandiosa y sangrienta lucha americana, a que debemos nuestra independencia nacional, y de cómo sabemos ser verdaderamente hombres dignos y ciudadanos libres. De aquí en adelante la velada se hizo cada vez más interesante y variada. Preciosos trozos de canto y selectas piezas de música, con que la exquisita amabilidad de algunas señoras y señoritas y de algunos caballeros concurría a hacer más hermosa aquella fiesta, se sucedieron durante la noche alternando con los discursos, con las poesías y con las escogidas piezas de baile, que ejecutaba la Banda Militar y a cuyo suave y vertiginoso movimiento se entregaba la fogosa juventud, discurriendo en caprichosos y elegantes giros como bandada de fugitivas mariposas.

Trascurrido conveniente intervalo el joven don José María Zumbado usó de la palabra; habló con elocuencia, con acertado criterio histórico, con clara idea filosófica. Constituía el fondo de su discurso una serie de paralelos entre Bolívar y Mirabeau, Dantón, Alejandro, César y Napoleón, sobre los cuales hacía resaltar con admirable acierto, a Bolívar por su palabra, por su misión, por su genio. El discurso estaba todo incrustado, por decirlo así, como bien matizado mosaico, de rasgos retóricos, tropos e imágenes adecuados, bellos y originales. El joven Zumbado fué ardientemente aplaudido y felicitado. El forma, junto con los otros jóvenes que le sucedieron en la palabra y de quienes hablaremos enseguida, la aurora del porvenir en esta Provincia. Luego el señor don Graciliano Chaverri declamó un soneto en el que con elegante versificación, enérgica a veces, consagró a «Costa Rica» en su día un pensamiento de libertad, un recuerdo de gratitud a los Moras y a los Carrillos y un saludo al honrado y progresista Gobernante que rige hoy los destinos de la Patria. El soneto fue acogido con vehementes aplausos. Siguióle en el uso de la palabra el señor don Tranquilino Chacón, quien en correcto y natural lenguaje, si bien exornado con las galas del arte por una imaginación sobria y contenida dentro de justos límites, habló de las glorias americanas, del imprescriptible derecho que tenemos en todas las circunstancias sociales a la libertad, de cómo la revolución de las ideas es la revolución llamada a regenerarnos y ponernos en la senda del verdadero progreso, y por último de Cuba,— de ese cisne inmortal, teñido con su propia sangre, que canta prisionero desde hace años su sangrienta agonía! Nada más justo ni más oportuno en verdad que dedicar en

aquel para nosotros solemne instante, un pensamiento cariñoso de simpatía a la valiente y esforzada Ninfa del Mar Caribe. El bello discurso del señor Chacón fue recibido con nutrida salva de aplausos y de bravos justamente merecidos.

Tocó su turno al joven don Luis R. Flores, quien hubo de declamar con sonora voz y apropiada entonación una «Silva a la Independencia Americana». El trabajo del joven Flores, si bien de cortas dimensiones, encierra bellas ideas, oportunas figuras de retórica y más que todo, valientes y enérgicos conceptos, que el auditorio supo apreciar y aprobó con repetidos aplausos. El joven Flores ha tributado digno homenaje a la obra grandiosa de Bolívar, de San Martín y de Hidalgo.

Por último, el señor don Tranquilino Sáenz tomó la palabra y dijo, en lenguaje correcto y buena elocución: que si bien habíamos roto la cadena de nuestra esclavitud material merced a la pacífica evolución llevada a cabo en un día por nuestros mayores, vivíamos todavía, por nuestros defectos y vicios sociales y por nuestra ignorancia, en plena noche intelectual; habló asimismo del americanismo en las ideas y en los principios, y estas dos fases que constituyen el fondo de su interesante y bien meditado discurso, sorprendieron por su novedad y por su importancia el ánimo del atento auditorio que por repetidas veces lo colmó de bravos y de aplausos.

Pasado este discurso las piezas de baile se sucedieron sin interrupción hasta las cuatro de la mañana, hora en que terminó aquella animada reunión, dejando a todos los que gozaron de ella en extremo contentos y satisfechos.

Para concluir, debemos mencionar a las señoras doña Mariana M. de Ortiz, doña Clotilde P. de Ortiz, a las señoritas Rosalina Morales y Ana María González, y a los señores don Gerardo Zamora, don Octavio Morales, don Pilar Jiménez y don Próspero Pacheco, que bajo la dirección de don Gordiano Morales, desempeñaron admirablemente su parte lírica de la velada, y a los jóvenes don Rudesindo Flores y don Pedro Ulloa hijo, que venciendo no pequeño número de obstáculos lograron preparar el lucido baile de que en la noche del quince disfrutamos.

El Tiempo San José, 18 de Setiembre de 1883.



LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA NOS AYUDA

ACUERDO MUNICIPAL

Heredia, 5 de agosto de 1946.

Don Miguel A. Sáenz.

Estimado señor:

Tengo el gusto de comunicar a Ud. lo resuelto por la Corporación Municipal de este Cantón, en su artículo once de la sesión celebrada el día 5 de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, que dice:

Se acuerda: Auxiliar al periódico «La Campana de Cubujuquí» con la suma de cien colones mensuales y por el resto de este año, con cargo a gastos de Propaganda Planta Hidroeléctrica.

De Ud. Atto. s. s.,

H. FLORES PAEZ

Secretario

Heredia, 22 de agosto de 1946.

Sr. Secretario de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.

Señor Secretario:

Enterada la «Asociación ALA» de esta ciudad, de que a solicitud del Regidor don José Francisco Benavides Robles la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Heredia, acordó un auxilio de cien colones al mensual «La Campana de Cubujuquí» que se publica bajo los auspicios de esta Asociación, tomó en la sesión celebrada a las 19 horas del 7 de agosto del corriente año, el siguiente acuerdo:

Artículo 4º: Expresar a la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, la gratitud de esta Asociación, por el generoso auxilio mensual de cien colones que ha votado para el periódico «La Campana de Cubujuquí», y aprovechar la ocasión para expresarle además a esa Corporación que dicho mensual tiene sus columnas a su disposición para todo aviso, noticia o campaña en bien de los intereses comunales.

Sírvase, señor Secretario, comunicar a la Municipalidad de Heredia este acuerdo.

De Ud. atto. S. S.,

VICTOR MANUEL ELIZONDO

Presidente de la Asociación A L A

Algunos Acuerdos, de interés general, tomados por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, durante los meses de Julio y Agosto del año en curso

Octava sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 1946.—Art. II. Se acuerda: 1º: Cancelar la patente de club y

fuerza eléctrica a la casa en donde se encuentre instalado un garito, previa información que levantará el señor Gobernador.

2º. Enviar una nota al señor Presidente de la República, explicándole lo que pasa en Heredia, con los juegos prohibidos y exponiéndole llanamente este problema.

3º. Establecer una campaña contra los juegos prohibidos, invitando a las instituciones religiosas y civiles, sindicatos, Asociación ALA, Patronato Nacional de la Infancia, etc. para que colaboren con esta Corporación Municipal.

4º. Comisionar al señor Gobernador para que converse con el señor Comandante de Plaza y le haga ver la descortesía en que ha incurrido con esta Corporación, al no haber asistido a la sesión, a la cual fué invitado y le exponga, francamente, nuestra actitud ante el problema de las casas de juego, y ponga en su conocimiento las afirmaciones que se han hecho en esta sesión.

5º. Expresar, terminantemente, que esta campaña está respaldada por todos los regidores municipales.

Décima primera sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1949.—Art. XVI. A moción del Regidor, señor Prendas, se acuerda: Que la Agencia Principal de Policía Municipal en cada permiso extendido para construcciones o reparaciones, se sirva poner la siguiente nota: «Queda estrictamente prohibido la preparación de materiales (concreto, mezcla, barro, etc. en la vía pública. Y pasar nota de esta resolución a la Comandancia de Plaza para que instruya a la policía en este sentido.

Décima tercera sesión ordinaria, celebrada el día 29 de Julio de 1946.—Art. IX. A solicitud de la Junta de Protección Social de esta ciudad, se acuerda: Obsequiarle al Hospital San Vicente de Paúl, setenta y cinco litros de alcohol, sobrante de la campaña para combatir el brote epidémico de San Rafael de Heredia

Décima cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 5 de agosto de 1946.—Art. IV. Se acuerda: Ordenar la destrucción de los hormigueros en las propiedades públicas y particulares, que los vecinos paguen los gastos.

Décima sexta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de agosto de 1946. Art. III. El Ing. Sr. Jorge Manuel Dengo Obregón, informa sobre el costo de la pintada del techo del mercado y presupuesta su valor en la suma de nueve mil doscientos siete colones..... (C 9.207.00). Se acuerda: Pasarlo al Ejecutivo Municipal, para que informe si hay fondos disponibles para efectuar dicho trabajo.

Art. XI. Se acuerda: Ordenar la colocación de dos marcos fijos para goles en la Plaza de Flores, y hacer efectivo el acuerdo que ordenó la colocación de otros en el Campo de Deportes.

Art. XVIII. Se acuerda: Comunicar a la Agencia Principal de Policía Municipal, que proceda a ordenar la conexión de pajas de agua, a todas aquellas casas que no disfruten de este servicio, o que lo tengan en común con otros vecinos.

Décima séptima sesión ordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 1946. Art. VIII. Informa el señor Administrador de la Planta Eléctrica, lo siguiente: «Hace aproximadamente ocho meses me dirigí a esta Corporación, informando sobre el problema de la excesiva carga que en los últimos meses

venía observando, se mantiene sobre nuestra planta. Procedí en aquella fecha a practicar algunas investigaciones, para determinar la causa, y llegué a la conclusión de que el uso de bombillas de 60 watts, o de mayor wattaje, puesto en práctica por los abonados con el fin de mejorar su alumbrado, era, sin duda alguna, una de las causas para que dicha sobrecarga aumentara. En aquella oportunidad así lo hice saber a la Corporación, sin que hasta la fecha hayamos tomado ninguna providencia, a pesar de tener el consejo técnico del Ing. Sr. Pacheco Lara. Como considero de suma importancia que la Corporación enfoque el problema y con el fin de salvar mi responsabilidad, ruego muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal seá muy servida designar un ingeniero para que determine si las observaciones que me he permitido presentar a su consideración, proceden, o si, en cambio; estoy equivocado, como asimismo, dejar constancia en el acta de este informe». El Regidor, señor Prendas, dice que la cantidad de bombillas que existen de un wattaje mayor que el indicado en este informe, es excesivo, y que si se aplica la reducción de este wattaje a los abonados, justo es también reducirlo en los servicios gratuitos y lee una lista de éstos. Se acuerda: conocer de este asunto y de todos los otros que conciernen a la Planta Eléctrica, en sesión extraordinaria que se celebrará el próximo miércoles 28 del corriente, a las 19 horas.

Décima primera sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de Agosto de 1946.—Art. I. Discutidas ampliamente las sugerencias del señor Administrador de la Planta Eléctrica, se acuerda:

1. Poner en conocimiento a los abonados que, habiendo ya en plaza, para la venta, bombillas de cincuenta watts, deben proceder a cambiar, por éstas, las de sesenta watts, con el objeto de conseguir una disminución en la sobrecarga de los generadores de la Planta Eléctrica.

2. Suprimir de las tarifas las bombillas de cien watts y para respetar los derechos adquiridos de los abonados, permitirles el cambio de una bombilla de cien watts, por dos de cincuenta watts. Esta medida la toma esta Corporación Municipal con el objeto de facilitar la inspección y controlar el uso indebido de bombillas de mayor wattaje.

3. Exponerle, al Servicio Nacional de Electricidad, el problema que existe, con motivo del uso de bombillas de sesenta watts, y que constituye una sobrecarga para la planta Eléctrica, máxime si estas bombillas exceden de los sesenta watts, constituyendo un fraude, y para que aconseje la sanción que en este último caso se debe imponer. La Corporación Municipal sugiere que esta sanción podría ser no concederles servicios a los abonados que no se sometan a esta disposición, en vista de la gravedad de la sobrecarga de la Planta Eléctrica.

4. Pedir a la Contaduría Municipal una lista completa de los abonados y de los servicios correspondientes a cada uno de ellos.

Art. III.—Fijar en cincuenta watts los bombillas de todos los servicios gratuitos, haciendo excepción de los de la Sala de Cirugía del Hospital San Vicente de Paúl de esta ciudad.

SINDICATO PATRONAL DE COMERCIANTES

Por considerarlo de mucha importancia para todos los sindicalizados queremos iniciar hoy la publicación de los principales acuerdos de la Junta Directiva en sus sesiones del 23 y 26 de agosto de este año, que son los siguientes: Que una comisión visitara a la familia de don Dolores Arguedas para hacerle la entrega de la cuota de mutualidad, lo cual ya se hizo, cumpliendo así con un deber de acuerdo con los Estatutos. Fué muy satisfactorio proceder así porque era una muestra de simpatía para la estimable familia del consocio fallecido, y una prueba más de que nuestra organización es seria y honorable, pues ya ha actuado como tal en otras ocasiones, sobre todo cuando se ha tratado de defender el prestigio de algún comerciante sindicalizado, o de testimoniar nuestro sentimiento cuando ha habido duelo en el hogar de alguno de nuestros consocios. Otro acuerdo, que de acuerdo con las reformas a los Estatutos, y tomando en cuenta que hay muchos socios atrasados con tres o más cuotas, no de la ciudad sino de los cantones, se les envía una nota dándoles quince días para hacer un arreglo, pues no queremos todavía considerarlos retirados, pero advertimos que tampoco podremos seguirlos tomando

en cuenta si no cumplen con el deber de pagar las cuotas, pues sin fondos suficientes el Sindicato no puede dar los servicios que muchos esperan, como conseguir mercaderías que se escasean en plaza. Mal han pensado quienes se sindicalizaron con la sola idea de que así se libraban de la actuación de los Inspectores de Precios, lo cual sí podremos hacer en los casos de in-

Al Lic.

don Rafael Benavides Robles

El Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos agradece por este medio sus valiosas y oportunas intervenciones como Consultor del Sindicato, y especialmente lo felicita por su justo triunfo al graduarse como ABOGADO y NOTARIO, augurándole muchos éxitos en su profesión.

justicia con más fuerza dentro de la ley que cualquier comerciante solo, pero hay muchas cosas más que el Sindicato puede ir haciendo en defensa de los intereses de sus afiliados, siempre que a la Junta Directiva se le comuniquen todos los asuntos en que se quiere intervención.

También se acordó que para atender mejor los intereses de los sindicalizados, y que las COMISIONES DE TRABAJO hagan algo, pues sólo la de *Defensa* ha actuado, se agrupe el Sindicato por actividades comerciales, así: Pulperos, Cantinas y Refresquerías, Tiendas, Boticas, Ferreterías, Almacenes, Sastrerías, Panaderías, Depósitos de Maderas, Molinos de Café, Fábricas. A los socios de los cantones les rogamos informarnos qué clase de negocios tienen para informarles y pedirles colaboración sobre asuntos que les interesa. Hubo otros acuerdos pero de menos importancia para informar aquí, pues no queremos hacer muy larga esta exposición y para dar cabida a otros asuntos, esperando que para informar habrá otras oportunidades.

LUIS MOYA LÓPEZ
Secretario

Heredia, 1 de Setiembre de 1946.

A Propósito de Juegos Prohibidos

Ha emprendido la Municipalidad de Heredia una vigorosa campaña para combatir los juegos prohibidos. La aplicación de las sanciones que establecen las leyes corresponde, tratándose de juegos prohibidos, a las autoridades de policía. Pero la Municipalidad ha resuelto suspender los servicios eléctricos en aquellos lugares que se han convertido en garitos. La aplicación de esta medida dará mejores resultados que los hasta ahora obtenidos y la moralidad de nuestra ciudad podrá ocupar un nivel superior. El juego prohibido es uno de los vicios que más degradan y humillan al hombre. En la mesa de juego quedan siempre los honorarios del profesional, el salario del obrero, el giro del empleado público, etc. Y como consecuencia de todo ello una cadena de compromisos, congojas, manejos oscuros; y la intranquilidad y la miseria en el hogar. Siempre es el dueño del garito el único ganancioso. Hace bien la Municipalidad en emprender semejante campaña.

Y a propósito de juegos prohibidos es oportuno recordar algunas frases de nuestro gran don Ricardo Jiménez en su memorable *veto* a una ley que pretendía establecer libertad en el juego de gallos:

«Hablarnos de que cada uno es libre de arriesgar, en las patas de un gallo, el dinero que debía servir para el sustento de la familia, para la educación de la prole, o aun para mejorar la propia condición; hablarnos de que debemos tener libertad de ser crueles con nuestros animales, porque el derecho de propiedad nos lo da para usar y abusar de nuestras cosas; hablarnos de que el derecho de emborracharnos es uno de los derechos inalienables del hombre; hablarnos de que, si es verdad que no tenemos

derecho de vivir en la inmundicia y hacer de nuestras casas focos de infección, sí lo tenemos para ser focos ambulantes de infección moral; hablarnos así de la libertad es humillarla, degradarla, prostituirla, como humilla y degrada al Estado esta ley cuando lo obliga a que haga de baratero en la cancha de gallos. Estoy seguro de que no habría partido político que, en procesiones de propaganda electoral, usara en sus estandartes lemas como estos: *Libertad de gallos, Libertad de borracheras, Vivan los juegos reglamentados...* y al examinar la opinión contraria mi pasado se levanta y me recuerda que yo fui también gallero. No lo olvido; y aunque hace veintidós años que dejé de serlo, con sólo recordarlo siento que el rubor enciende mi rostro. Por lo mismo, no pondré mi firma en el decreto que me habéis enviado; que sean otras las voluntades que lo autoricen. Ayudaré en cuanto pueda a que Costa Rica sea una segunda Suiza, Suiza por lo pequeño, por lo montañoso, por lo culta, por lo libre; pero ayudar a que Costa Rica se convierta en un principado de Mónaco, eso nunca jamás».

Don Ricardo vetó esa ley. En latín «veto» quiere decir: «Yo impido, yo prohibo». Pues bien, como don Ricardo, podemos vetar, impedir todo aquello que degrade la moral social. No olvidemos la gran lección de civismo que nos da el gran patricio; apoyemos a la Municipalidad en sus nobles esfuerzos. El mirar con indiferencia tanto foco de infección moral que hay en nuestra ciudad, nos hace directamente responsables.

IMPRESA AURORA SOCIAL LTDA.

Esquina Suroeste del Colegio de Señoritas

TELÉFONO 4310 — SAN JOSÉ — APARTADO 884

«INFORMACIONES»

Cuaderno de cultura e información general publicado en español por la Legación de Francia. Esta publicación mensual, cuyo primer número apareció el 14 de julio del presente año, está hecha con la exquisitez y cultura del temperamento francés, de donde resulta su lectura interesante y amena. Además, tiene en la última página una sección en francés que será del agrado de todos los que dominan el idioma y de mucha utilidad para los estudiantes de los colegios que pueden utilizarla para ejercitar en ella sus conocimientos del mismo.

(Nota. Si alguna persona tiene interés en conseguirla, puede solicitar un ejemplar en la Librería Palomares de esta ciudad.)

«EL PUEBLO»

Periódico mimeografiado de Guácimo, Línea Vieja. Lo dirigen Rafael Mora D., José Luis Jiménez y Ramón Alvarado. Se ocupa de asuntos locales y alienta ideales de mejoramiento y progreso claramente expuestos en sus editoriales.

«EL GUANACASTE»

Semanario dirigido por Marcelino García Canales, en el que se siente palpitar en cada número el sentimiento y las inquietudes que agitan esa provincia tan olvidada de Costa Rica.



La Educación en el Hogar

La primera escuela del niño es la familia.

FROEBEL

Pequeños Visitantes

Si te dicen que elijas un presente,
Busca el mejor, con discreción y calma.
¡Un libro puede enriquecer tu mente!
¡Un libro puede mejorar tu alma!

Aquí viene David con su madre; «apresúrese y ponga este vaso y ese florerito fuera de su alcance; porque lo primero que hará será cogérselos». Así fué la advertencia de mi hermana, en cuyo hogar estaba yo de visita.

Dos minutos después, David y su madre entraron a la sala y comprendí entonces la aprehensión de mi hermana. De haber estado David solo con ella, Ana hubiera podido con calma y facilidad mostrarle que estas cosas—lo mismo que muchas más que él había tocado mientras estuvo él allí—no eran juguetes para jugar con ellos. Pero resulta algo molesto corregir a un niño en presencia de sus padres, especialmente cuando éstos no parecen darse cuenta de una falta que él cometa.

Los padres prudentes no llevan a sus hijos de visita a no ser que estén perfectamente educados; por lo menos que sepan y comprendan que no deben tocar las cosas ajenas, salvo en el caso en que sean invitados a hacerlo. Por supuesto, algunas personas bien intencionadas dirán: «no se preocupe por los niños; no hay en realidad nada en la casa que puedan dañar». Al decir eso ellos han puesto a los padres y sus futuros huéspedes en una situación aún más difícil.

Aparte de esto, no es muy bueno para un niño ir de visita muy a menudo. Lo más natural y correcto es que el niño se sienta en todo momento, que puede moverse y ocupar sus manos. Es muy duro para permanecer sentado tranquilo, sin tocar las cosas que están a su alcance. Ir de visita de vez en cuando es bueno para él; pero las visitas han de ser pocas, cortas y con intervalos.

Si hay niños en el hogar que la madre desea visitar, no debe vacilar en llevar al suyo, si su ami-

ga así lo sugiere y todos pueden jugar juntos. En otro caso, si por necesidad una madre tiene que ir de visita con su hijito, sería bueno también llevar consigo un juego, uno o dos juguetes, que el niño no haya visto durante mucho tiempo. Entonces, después de las saluciones, puede dejarlo solo con una cosa que le interese. Un juego de paciencia, un libro de recortar, una caja de perlas, lo tendrán ocupado por mucho tiempo.

Conozco a una anciana muy buena, la cual tiene un cajón en un rincón de su comedor. Ese cajón es el encanto de todos los niños de la ciudad que van a visitarla con sus madres. Y cómo quieren ellos a la señora Small! En el cajón hay toda clase de cosas con las cuales los niños gozan: rompecabezas, lápices; libros para colorear, muñecos lavables, y muy a menudo un nuevo paquete envuelto en papel floreado, para una sorpresa. Estos juguetes que han sido recogidos durante mucho tiempo son cambiados de vez en cuando y de ese modo siempre encantan a los niños. Ese es el hogar en donde las madres no tienen miedo de llevar a sus niños, porque el simple hecho de que la señora Small tenga el cajón demuestra que ella no sólo quiere que los niños vengan, sino que entiende que no se puede exigir de ellos que permanezcan inactivos mientras conversan sus mayores.

Esta idea bien vale la consideración de cualquiera que no tenga hijos en su casa.. Especialmente es verdad, si varias de sus amigas tienen chiquillos y no encuentran con quién dejarlos. Tanto las madres como los niños apreciarán esta consideración y la que recibe la visita se sentirá mucho más feliz.

LOUISE PRICE BELL

IMPORTANTE PARA TODOS LOS ASEGURADOS DE LA PROV. DE HEREDIA

La Caja Costarricense de Seguro Social ha extendido sus servicios a todos los cantones de la Provincia de Heredia, con excepción de Santo Domingo. En todos estos cantones se han instalado dispensarios para atender el servicio de inyecciones, curaciones y consultas en general. Los dispensarios permanecen abiertos todos los días de la 1 a las 4 p. m.

Las consultas médicas se hacen de la 1 a las 3 p. m. en el Dispensario Central de la ciudad de Heredia en el siguiente orden:

Lunes	Cantón de San Rafael
Martes . . .	» » Barba
Miércoles . .	» » Flores
Jueves	» » Sta. Bárbara
Viernes . . .	» » Belén
Sábado . . .	» » San Isidro

Lo anterior no quiere decir que los asegurados deben ajustarse estrictamente al horario indicado. Por el contrario, un asegurado puede consultar

al médico cualquier día de la semana siempre que lo haga en las horas señaladas; pero la Caja paga los gastos de traslado únicamente en los días especificados para cada cantón.

Si el asegurado enfermo se encuentra imposibilitado a causa de su enfermedad para acudir a los dispensarios, deberá enviar a una persona con su libreta y la constancia de trabajo extendida por el patrono, al dispensario de su cantón, en donde se gestionará el envío del médico o la ambulancia para suministrar la atención adecuada.

Apuntes acerca del PROBLEMA ELECTRICO Herediano

— POR EL REGIDOR MUNICIPAL LICENCIADO DON ALFREDO VARGAS FERNANDEZ —

(CONTINUACION DE LOS ARTICULOS ANTERIORES)

El proyecto utilizando las aguas del Río Segundo

El pleito con la empresa Fuerza y Luz

Emitida la ley cuyo contenido antes explicamos, el viejo problema eléctrico de Heredia salió de la etapa de los meros proyectos y aspiraciones en que durante muchos años había permanecido, para entrar de lleno en el período de las posibles realizaciones.

Desde que se hablaba del asunto eléctrico, los heredianos—es decir los de espíritu público—tenían los ojos puestos en los estudios que otros hicieron para construir una planta, utilizando las aguas del Río Segundo, en La Guácima, barrio del cantón central de la provincia de Alajuela. En principio, los proyectos en este río eran considerados como los factibles de realizarse por los heredianos, tanto por la cercanía del sitio escogido, su facilidad de comunicación, como porque el delineamiento general de la obra posible de construir ahí, se ajustaba a los limitados recursos con que era de presumir iba a contar la empresa municipal. Pero mientras la Corporación Municipal ordenaba los datos y buscaba más completos informes para respaldar en forma seria y legal la correspondiente solicitud de concesión de las aguas del río mencionado—y aun estudiaba la propuesta de venta que la empresa Fuerza y Luz le había hecho de planos relativos al mismo proyecto—esa misma empresa, que no pierde oportunidad de consolidar su monopolio, se adelantó, presentando al Servicio Nacional de Electricidad, solicitud para usar las aguas del Río Segundo con proyecto cuya ejecución necesariamente impediría la realización del nuestro, y alegando ella, que no hacía otra cosa que ejercer pura y simplemente derechos derivados en su favor de la contratación celebrada con el Estado en el año de 1941. La situación se planteó difícil, pues la tarea de la Corporación Municipal de Heredia no era ya la simple de pedir el derecho para utilizar las aguas de un río, sino la dura, de oponerse a que ese derecho se otorgara a empresa extranjera escudada en la presentación anterior de una solicitud y en la existencia de un contrato ley, cuyos alcances jurídicos sostenía ella la amparaban plenamente. Tómese nota, que la Corporación Municipal de entonces estaba iniciando sus labores después de una cruda lucha electoral; que su integración heterogénea desde el punto de vista político, requería primero un ensayo para coordinar sus actividades, proposito que se logró pronta y felizmente; que fuera de la mera posibilidad admitida al puro acaso, de que la planta podría construirse en el Río Segundo, ningún estudio ni plan económico había sido considerado siquiera en principio. Esto, por lo demás, no sorprende, pues si aun hoy, que ya se está en proceso de relativo avance, subsiste la duda y el pesimismo en apreciable sector de la ciudadanía local, tal lastre debió ser mayor

antes, cuando sólo se hablaba de la planta y nadie sabía cómo financiarla.

El término para oponerse a la solicitud de concesión hecha por la empresa Fuerza y Luz seguía corriendo y no había otro recurso que defender a toda costa, lo que entonces teníamos: posibilidades en el Río Segundo. El estudio legal del asunto hizo pensar a cuantos entendidos lo analizaron—que sin descartar totalmente los riesgos inherentes a todo litigio—la causa o tesis jurídica de la Corporación Municipal en este asunto, tenía buen número de posibilidades para asegurar su éxito. No vamos a hacer explicación detallada de la controversia, mientras ella se mantuvo; anotamos solamente que los argumentos principales de la tesis municipal fueron en resumen los siguientes: la empresa opositora no había cumplido totalmente los compromisos que le puso la contratación del año 1941, y por consiguiente carecería de derechos para solicitar ampliación de concesiones; en las aguas del Río Segundo, la ley de 1939 le había dado a la Corporación Municipal de Heredia una especie de derechos adquiridos, cuya existencia podíanse hacer valer, pues dispone la Ley de Aguas de 1942, en una de sus reglas que «los derechos que para el aprovechamiento de las aguas señalen *leyes especiales*,

tendrán el carácter de concesiones, pero deberán ser inscritas en el respectivo registro de concesiones» y agrega expresa disposición contenida en la Ley del Servicio Nacional de Electricidad que «continuaran en vigencia por el término y en las condiciones que hayan sido adquiridos, *las concesiones y derechos*, obtenidos de acuerdo con las leyes respectivas, legalmente válidos y anteriores a esta ley, pero sujetos en todo a la vigilancia del Servicio Nacional de Electricidad

Se argumentó también, que la Corporación Municipal de Heredia podía construir su planta en el Río Segundo sin estorbar el derecho que al uso *previsto en el contrato de 1941*, tenía nuestra opositora, y se dijo, que aún cuando la empresa extranjera adelantó su solicitud de concesión, la posterior de la Corporación Municipal de Heredia, por venir de entidad representativa de intereses generales, tenía el privilegio indiscutible, por disposición de la ley, que rige la materia, para ser atendida preferentemente

Objeciones a la construcción de la Planta en Río Segundo

A los proyectos que posteriormente a la emisión de la ley de bonos ordenó hacer la Corporación Municipal en las aguas del Río Segundo, se les apuntó siempre capital inconveniencia; la cantidad de energía eléctrica obtenible ahí, eran apenas suficientes para las actuales necesidades de la población; el natural crecimiento de la población, por lento que él fuera, iba a plantear nuevamente el mismo problema, en un futuro más o menos cercano. Se aseguraba con insistencia, que elevando un poco el costo de la obra, podíanse construirla en sitio distinto y con suficiente capacidad para llenar la demanda actual de energía eléctrica y la posible demanda de muchos años adelante.

Dos proyectos en el Río Segundo

El curso de las aguas en el Río Segundo, y en la parte utilizable en los planos de entonces, permitía la construcción de la planta siguiendo dos proyectos distintos; quizá se pudo hablar hasta de un tercero tomando nota de sugerencias modificativas de uno de ellos. El proyecto que se llamó convencionalmente, «grande» calculaba el costo de la obra en tres millones de colones y la producción de energía en 1056 o 1430 KW, según pudieran utilizarse 900 o 1600 litros por segundo, ya se estuviera en la época seca o lluviosa. El proyecto denominado «pequeño», suponía el costo de la obra en dos millones de colones y calculaba, según las condiciones antes enunciadas, la producción de energía en 760 o 1010 KW; con variantes hechas al proyecto grande, aceptado en principio por la Corporación Municipal, el costo así de planta se elevaba a varios cientos de miles de colones, sin poder aumentar en apreciable forma ascendente, la producción de energía eléctrica.

(Continuará)

A nuestros colaboradores

Rogamos muy atentamente a todas las personas que nos favorecen con sus escritos que nos hagan entrega de ellos a más tardar el 25 de cada mes, para poder entregar a la imprenta el material oportunamente y hacer la distribución del periódico el 15 con regularidad.

Amigo lector

En el próximo número de esta hoja periodística incluiremos una tarjeta, que nos servirá para verificar las direcciones de las personas a quienes remitimos.

Rogamos a nuestros lectores que se sirvan llenarlas y remitírnosla a la mayor brevedad por correo o entregarla en la Librería Palomares o la Farmacia Moderna de esta ciudad.

Como el tiraje, que es limitado a mil ejemplares, se encuentra todo colocado entre los que lo reciben y hay además numerosas solicitudes, nos veremos en el caso de suspender el envío a algunas de las personas que no contesten y que ignoramos si lo estarán recibiendo, para darlo a esos solicitantes.